

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO 2024-2027**

En el Municipio de Victoria, Guanajuato, siendo las 16:27 horas (cuatro de la tarde, con veintisiete minutos) del día 31 (treinta y uno) de marzo del año 2025 (dos mil veinticinco), reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez", ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal S/N, los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2024-2027: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera; Síndica Municipal; Ing. Artemio Casas González; Secretario del H. Ayuntamiento, así como los Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y Lic. Noemí Reyes Mejía; que con fundamento en los Artículos 100, 106 y 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, Artículos 44 y 45 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato. Se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del Día: 1.- Bienvenida, 2.- Pase de Lista, 3.- Declaración de Quórum Legal, 4.- Instalación Legal de la Sesión, 5.- Lectura y Aprobación del Orden del Día, 6.- Lectura y aprobación del acta de la Décima y Décima Primera Sesión Ordinaria, 7.- Presentación, análisis y aprobación de recurso económico para realización de los actos bíblicos de Semana Santa 2025, 8.- Análisis y aprobación de recurso económico para grupos de Judeas que participan en Semana Santa, 9.- Conformación de Comité de Feria San Juan Bautista 2025, 10.- Presentación, análisis y aprobación de la propuesta general de Obra Pública 2025, 11.- Análisis y aprobación de campaña de condonación de recargos al 100% del servicio de Agua Potable Drenaje y Saneamiento, 12.- Análisis y aprobación de campaña de condonación de recargos de impuesto predial, 13.- Presentación de propuesta para que el municipio obtenga la "Denominación de origen de mezcal", 14.- Análisis y aprobación de recurso económico para el programa "Mi tienda al 100, modalidad creciendo con mi negocio", 15.- Análisis y aprobación del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, 16.- Exposición, análisis y en su caso autorización para retirar jardinería ubicada frente a la capilla del Santísimo, 17.- Correspondencia Recibida, 18.- Asuntos Generales, 19.- Clausura. -----

NÚMERO 1.- BIENVENIDA. - El Titular de la Presidencia Municipal, C. J. Salomón Espínola Mendieta, da la bienvenida a los miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027, utilizando el siguiente mensaje: "Buenas tardes a todas y todos sean bienvenidas, bienvenidos a esta Décima Segunda Sesión Ordinaria". -----

NÚMERO 2.- PASE DE LISTA. El Secretario del H. Ayuntamiento Ing. Artemio Casas González realiza el pase de lista correspondiente: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal; Ing. Artemio Casas González; Secretario del H. Ayuntamiento, así como Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y Lic. Noemí Reyes Mejía. -----

NÚMERO 3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. Después de haber nombrado a cada uno de los integrantes de este cuerpo edilicio, el Secretario de Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González informa al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, que se encuentra la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento. -----

NÚMERO 4.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. Con el Quórum Legal existente, siendo las 16:27 horas (cuatro de la tarde, con veintisiete minutos.), el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal declara legalmente instalada la Décima Segunda Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----



Águeda Sánchez Mejía
Fany Yareth Amador Arvizu
Juan Arturo Campos Ojeda
Liliana Velázquez Cabrera
Artemio Casas González
Hugo Emilio Sánchez Reséndiz
Noemí Reyes Mejía
Eva Quiroz Capetillo
Federico García Suárez
Salomón Espínola Mendieta

NÚMERO 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del H. Ayuntamiento Ing. Artemio Casas González da lectura al Orden del Día, una vez concluida la lectura; abre un espacio para que los integrantes del H. Ayuntamiento incluyan en su caso algún tema a tratar en Asuntos Generales: -----

La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, solicita agregar dos puntos: Solicitud para apoyo de la escuela de la UVEG y requisición de apoyo de bomberos de 2 plazas. -----

El Titular de la Presidencia Municipal C. J. Salomón Espínola Mendieta solicita incluir un punto: relacionado a la Décima Primera Sesión Ordinaria. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el Orden del Día de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027. -----

NÚMERO 6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA Y DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. El Secretario de Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González hace del conocimiento que el proyecto del acta de la Décima Sesión Ordinaria ya fue hecho llegar con anterioridad por medio de la plataforma de WhatsApp, a efecto de que los integrantes del Ayuntamiento lo leyeran y si encontrasen errores o falta de información relevante lo hagan saber para realizar las modificaciones; y relacionado a la Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria se explica que debido a que perdió Quórum legal en el punto No. 5 del Orden del Día, de acuerdo al Artículo 102 de La Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se dio por terminada en este punto. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el acta de la Décima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027. -----

NÚMERO 7.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA REALIZACIÓN DE LOS ACTOS BÍBLICOS DE GRUPOS DE SEMANA SANTA 2025.- El Ing. Artemio Casas González da lectura al oficio No. 01, firmado por los C.C. Prof. José Albertico Chavero Ramírez, Prof. José Arturo Flores Mata, Prof. Agustín Montes Montes, integrantes del Comité de Semana Santa de nuestro Municipio de Victoria, Gto. así como el Párroco Andrés Hurtado Reyna, quienes se dirigen al Titular de la Presidencia Municipal, para solicitar como en años anteriores apoyo económico por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) los cuales serán utilizados en los gastos originados para la realización de los Actos Bíblicos de Semana Santa 2025 en nuestro municipio, los cuales se realizarán del 13 al 20 de abril del presente año. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta Titular de la Presidencia Municipal invita a los integrantes del H. Ayuntamiento a proponer la cantidad a aprobar para el apoyo de los actos bíblicos de Semana Santa 2025. -----

La Regidora Lic. Noemi Reyes Mejía, manifiesta que por parte de su fracción están en la mayor disposición para apoyar a los actos bíblicos como a la judea. -----

La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo hace uso de la voz para comentar, que es importante que se les de este apoyo por la gran trascendencia que tiene la Semana Santa en el municipio, es donde más se ve esta tradición, creo que es muy importante que se les apruebe esta cantidad, además dice que es necesario tener ya bien cimentado lo que es la Semana Santa, invita al Ayuntamiento, para que a través de Casa de Cultura y Turismo se rescaten las tradiciones, ejemplifica cantos, motetes. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero considera importante que para la Semana Santa del año siguiente se tome en cuenta el monto del apoyo desde la integración del presupuesto para así tener contemplado dicho apoyo, además hace referencia a la atención



Agenda Sanchez
Mejia
Tray...
Alonso
Reyna
S

que se le dio a la comunidad de Los Remedios sobre un apoyo relacionado a sus actos bíblicos, este comentario lo hace para que el H. Ayuntamiento tenga conocimiento que existen varios grupos de semana santa y judeas de diferentes comunidades que solicitan apoyo y por lo tanto, se les tendrá que dar atención a cada una. -----

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía, en su participación menciona que se tendrá que dosificar el presupuesto para este rubro, debido a que hay más organizaciones que existen en el municipio que organizan o participan en Semana Santa que, también están solicitando apoyo económico. En el caso particular de esta solicitud, quiero pensar que los organizadores ya tienen material de uso de cada año, por lo tanto, propone la cantidad de \$30, 000.00 (treinta mil pesos 00/100), y que se entreguen al párroco. -----

La Síndica Municipal Profa. Liliana Velázquez Cabrera comenta que es necesario y se tome en cuenta la entrega de un informe sobre la ejecución de ese recurso tanto al H. Ayuntamiento y a la ciudadanía. -----

La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo vuelve a tomar la palabra y comenta que este evento es uno de los mejores en el municipio, donde más gente viene, que con su propia experiencia de organizadora de dichos actos bíblicos le consta que es una tarea de arduo trabajo coincide con otros ediles aprobar la cantidad solicitada. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez, en su participación expone que la diversidad de opiniones sobre el tema va en el sentido de enriquecer, en el caso de la presente solicitud si hubieran anexado en que se van a gastar el monto solicitado, así se pudiera decidir con mayor claridad. Por otro lado, se debe de reconocer que es una actividad de mayor proyección, lo ideal fuera otorgar los \$100,000.00, pero hay que tener conciencia. Después de lo anterior el Regidor propone la misma cantidad de apoyo del año pasado, misma que fue de \$65,000.00. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, hace uso de la voz y comenta que después de que cada quien dio a conocer su opinión respecto a este apoyo, independientemente de la cantidad que sea, es necesario presentar un informe para conocer y analizar en que se está ejecutando el recurso, para eso la importancia de las comprobaciones para conocer si se gasta de más o de menos. -----

El Secretario de Ayuntamiento anuncia las propuestas de las cantidades para el apoyo de los actos bíblicos de Semana Santa 2025: primer propuesta por la cantidad de \$30 ,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), segunda propuesta por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) y tercer propuestas por la cantidad de \$65,000.00 (sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **MAYORIA CALIFICADA** con 7 (siete) votos a favor y 3 (tres) votos en contra, correspondientes a los regidores Prof. J. Federico García Suarez, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo y la Lic. Noemí Reyes Mejía, apoyo económico por la cantidad de \$30, 000.00 (treinta mil pesos 00/100 M/N) para la realización de actos bíblicos de Semana Santa 2025 en nuestro municipio a favor del Párroco J. Andrés Hurtado Reyna, quien posteriormente entregará comprobación a Tesorería. -----

NÚMERO 8.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA GRUPOS DE JUDEAS QUE PARTICIPAN EN SEMANA SANTA. El Ing. Artemio Casas González Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura a la solicitud recibida el día 25 de marzo del presente año, referente al recurso económico por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) para la judea que integran las comunidades de: Carrizo, Cerrito Colorado, Tepetate, Tazajillo, La Estancia, Palmillas, Los Tanques y Cabecera Municipal, así mismo solicitan baños portátiles o la condonación del servicio de sanitarios públicos para los integrantes de la Judea, firmado por el C. José Luis Dorado Velázquez de la comunidad de El Tazajillo. -----



Águeda Sánchez Mejía
Liliana Velázquez Cabrera
Eva Quiroz Capetillo
J. Federico García Suárez
J. Salomón Espínola Mendieta
Artemio Casas González
José Luis Dorado Velázquez

5

El Secretario del H. Ayuntamiento da lectura a otra solicitud de apoyo económico por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), para solventar gastos de alimentación, hidratación y víveres la Judea de Semana Santa que integran las Comunidades de: Tazajillo, parte de la Comunidad de Cerro Grande, Mesa de la Cantera, La Estancia de Abajo, La Estancia de Arriba, Palmillas, Misión de Arnedo y Victoria, de igual manera solicitan la condonación del pago del servicio de sanitarios públicos, firma el C. Isidoro Mejía García, capitán mayor de la Comunidad de La Estancia. -----

El Titular de la Presidencia Municipal, solicita la intervención del Director de la Casa de Cultura, el Prof. J. Mauro Chavero Arvizu, quien comenta estar de acuerdo con la Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo en el sentido de que la Semana Santa es uno de los eventos más importantes, que realiza nuestro municipio y como director de Casa de Cultura dice estar comprometido con la difusión, seguir con las tradiciones por eso se organizó un evento denominado "encuentro de róbenos del noreste", en donde se invitó la participación de los capitanes y parece que como que no quisieron apoyar, porque piensan que quien vengan vienen a llevarse parte de nuestra cultura y es totalmente lo contrario, es difundir, acrecentar y seguir fortaleciendo las costumbres y tradiciones de nuestro pueblo. -----

La Regidora Lic. Noemi Reyes Mejía hace uso de la voz y comenta que está de acuerdo en dar el apoyo por la cantidad solicitada. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta propone otorgar la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.) a cada una de estas dos solicitudes. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **MAYORIA CALIFICADA** con 7 (siete) votos a favor y 3 (tres) votos en contra correspondientes a los Regidores Prof. J. Federico García Suarez, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo y la Lic. Noemí Reyes Mejía, la cantidad de \$7, 000.00 (siete mil pesos 00/100 M/N) sin comprobación fiscal a favor del C. José Luis Dorado Velázquez para solventar gastos de la judea. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **MAYORIA CALIFICADA** con 7 (siete) votos a favor y 3 (tres) votos en contra correspondientes a los Regidores Prof. J. Federico García Suarez, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo y la Lic. Noemí Reyes Mejía, la cantidad de \$7, 000.00 (siete mil pesos 00/100 M/N) sin comprobación fiscal a favor del C. Isidoro Mejía García para solventar gastos de la judea. -----

NÚMERO 9.- CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE FERIA SAN JUAN BAUTISTA 2025.- Toma la palabra el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal para comentar que ya lo han platicado en algunas ocasiones, invita a todo el Ayuntamiento a participar, sin embargo, todo comité tiene la necesidad de contar con un presidente, un secretario, un tesorero y sus vocales, para lo cual propone como Presidente del Comité de Feria San Juan Bautista 2025 al Regidor Omar Octavio Chaire Chavero, como Secretaria a la Regidora Águeda Sánchez Mejía, como Tesorero el Regidor Juan Arturo Campos Ojeda, y como vocales al Regidor J. Federico García Suárez y la Regidora Ma. Eva Quiroz Capetillo. -----

La Regidora Lic. Noemi Reyes Mejía propone para el comité de feria como presidente al Regidor Omar Octavio Chaire Chavero, como secretario al Regidor J. Federico García Suárez, como tesorera la Regidora Águeda Sánchez Mejía y como vocales al Regidor Juan Arturo Campos Ojeda y la Regidora Ma. Eva Quiroz Capetillo. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **MAYORIA CALIFICADA**, con 7 (siete) votos a favor y 3 (tres) votos en contra correspondientes a los Regidores Prof. J. Federico García Suarez, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo y la Lic. Noemí Reyes Mejía el Comité de Feria San Juan Bautista 2025 conformado de la siguiente manera: presidente el Regidor Omar Octavio Chaire Chavero, Secretaria la Regidora Águeda Sánchez Mejía, Tesorero el Regidor Juan Arturo Campos

Águeda Sánchez Mejía
Firma Isidoro Mejía García
Firma Mauro Chavero Arvizu
Firma Noemí Reyes Mejía
Firma Eva Quiroz Capetillo
Firma J. Federico García Suárez
Firma Juan Arturo Campos Ojeda



Con Unidad y Justicia Social

Victoria
se Transforma
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Ojeda, como vocales el Regidor J. Federico García Suárez y la Regidora Ma. Eva Quiroz Capetillo. -----

NÚMERO 10.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL LA PROPUESTA GENERAL DE OBRA PÚBLICA 2025.-

El Secretario de Ayuntamiento da lectura al oficio No. PMV/OP/195A/03/2025, de fecha 20 de marzo del año en curso, firmado por el Ing. Pedro Valencia Amador, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas en el que solicita de manera atenta y respetuosa se presente ante el H. Ayuntamiento el Plan General de Obra Pública 2025, el cual se anexa a la presente. Por lo que solicita su debida aprobación de cada una de las acciones enlistadas, así como el presupuesto que en él se plasma, no omitiendo que el presente plan general de obra está sujeto a sufrir cambios en acciones y montos. -----

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	TOTAL CONVENIDO	ESTATAL		
			RECURSOS FISE, DEUDA Y OTROS	FONDO 1 2025	GASTO CORRIENTE 2025
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO ESTAMPADO Y PORFIDO EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., EN LA LOCALIDAD VICTORIA, EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE (TRAMO CALVARIO-SANTOS DEGOLLADO).	VICTORIA	\$ 4,674,135.93	\$ 1,950,468.39	\$ 2,723,667.54	\$
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON EMPEDRADO Y HUELLA DE CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., EN LA LOCALIDAD MILPILLAS DE SANTIAGO, EN LA CALLE PRINCIPAL AL CAMINO REAL.	MILPILLAS DE SANTIAGO	\$ 2,548,000.00	\$ -	\$ 2,548,000.00	\$
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON EMPEDRADO Y HUELLA DE CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., EN LA LOCALIDAD MILPILLAS DE SANTIAGO, EN LA CALLE EL ORGANAL.	MILPILLAS DE SANTIAGO	\$ 1,099,063.22	\$ 549,531.61	\$ 549,531.61	\$
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON EMPEDRADO Y HUELLA DE CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., EN LA LOCALIDAD DE LOS LINDEROS, EN LA CALLE NIÑOS HEROES.	LOS LINDEROS	\$ 1,430,000.00	\$ -	\$ 1,430,000.00	\$
CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., EN LA LOCALIDAD EL REFUGIO, EN LA CALLE ZARAGOZA.	EL REFUGIO	\$ 1,420,000.00	\$ -	\$ 1,420,000.00	\$
Rehabilitación de Camino Rural La Estancia a Puerto del Aire 5ta Etapa en el Municipio de Victoria.	LA ESTANCIA	\$ 11,955,539.35	\$ 5,977,769.68	\$ 5,977,769.67	\$
Rehabilitación de Camino Sacacosechas Cañada del Moreno - La Esperanza en el Municipio de Victoria, Gto.	LA ESPERANZA	\$ 800,000.00	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., EN LA LOCALIDAD EL QUELITE, SOBRE LA CARRETERA VICTORIA-SANTA CATARINA.	EL QUELITE	\$ 1,030,077.99	\$ 515,038.99	\$ 515,039.00	\$
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., EN LA LOCALIDAD SAN JERONIMO (EL LLANITO), EN LA CALLE AV. LA TAPONCITA, (PRIMERA ETAPA).	SAN JERÓNIMO (EL LLANITO)	\$ 788,492.65	\$ 394,246.32	\$ 394,246.33	\$
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., EN LA LOCALIDAD PUERTO DE LA TAPONA, EN LA CALLE LA CURVA SOBRE LA CARRETERA CAÑADA DE MORENO - XICHU.	PUERTO DE LA TAPONA	\$ 671,571.44	\$ 176,497.97	\$ 495,073.47	\$
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., EN LA LOCALIDAD EL SAUZ DE ARRIBA, SOBRE LA CARRETERA CAÑADA DE MORENO-XICHU.	EL SAUZ DE ARRIBA	\$ 116,868.69	\$ 58,434.34	\$ 58,434.35	\$
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., EN LA LOCALIDAD LOS REMEDIOS (CERRO GRANDE), SOBRE LA CARRETERA	LOS REMEDIOS (CERRO GRANDE)	\$ 513,337.91	\$ 256,668.95	\$ 256,668.96	\$

Agueda Saehoz
 (S) Regidor
 Regidora Ma. Eva Quiroz Capetillo
 J. Federico García Suárez
 Pedro Valencia Amador
 Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas



VICTORIA-TIERRA BLANCA.						
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., EN LA LOCALIDAD CIENEGUILLA, EN EL CALLEJON POR EL DEPOSITO.	CIENEGUILLA	\$ 198,226.86	\$ 99,113.43	\$ 99,113.43	\$	
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD CAÑADA DE HIGUERAS 110430031	CAÑADA DE HIGUERAS	\$ 205,928.85	\$ 205,928.85	\$ -	\$	
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD CAÑADA DE MORENO 110430014	CAÑADA DE MORENO	\$ 182,176.90	\$ 182,176.90	\$ -	\$	
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD CAPILLA BLANCA 110430015	CAPILLA BLANCA	\$ 117,834.25	\$ 117,834.25	\$ -	\$	
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD CERRITO COLORADO 110430105	CERRITO COLORADO	\$ 99,069.83	\$ 99,069.83	\$ -	\$	
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD CIENEGUILLA 110430108	CIENEGUILLA	\$ 328,639.01	\$ -	\$ 328,639.01	\$	
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD CORRAL DE PIEDRA 110430021	CORRAL DE PIEDRA	\$ 144,598.54	\$ -	\$ 144,598.54	\$	
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD CORRALILLOS 110430022	CORRALILLOS	\$ 230,618.87	\$ -	\$ 230,618.87	\$	
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD EL CARMEN 110430016	EL CARMEN	\$ 231,656.00	\$ 139,823.96	\$ 91,832.04	\$	
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD EL REFUGIO 110430071	EL REFUGIO	\$ 171,313.29	\$ 171,313.29	\$ -	\$	
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD TASAJILLO 110430084	TASAJILLO	\$ 175,164.63	\$ 175,164.63	\$ -	\$	
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD EL TEPETATE 110430179	EL TEPETATE	\$ 68,404.68	\$ 68,404.68	\$ -	\$	
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD LA CALERA 110430012	LA CALERA	\$ 132,697.79	\$ 132,697.79	\$ -	\$	
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LA LOCALIDAD LA ESTANCIA 110430028	LA ESTANCIA	\$ 226,718.00	\$ -	\$ 226,718.00	\$	
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD SALITRERA 110430076	SALITRERA	\$ 100,995.50	\$ 100,995.50	\$ -	\$	
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD LAS HIGUERAS (CARRIZAL DE HIGUERAS) 110430215	LAS HIGUERAS (CARRIZAL DE HIGUERAS)	\$ 137,586.27	\$ 68,793.13	\$ 68,793.14	\$	
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD LOS LINDEROS 110430216	LOS LINDEROS	\$ 85,193.89	\$ 85,193.89	\$ -	\$	
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD LOS REMEDIOS (CERRO GRANDE) 110430072	LOS REMEDIOS (CERRO GRANDE)	\$ 284,196.97	\$ -	\$ 284,196.97	\$	
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD MALINTO 110430037	MALINTO	\$ 312,837.40	\$ 312,837.40	\$ -	\$	
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD MILPILLAS DE SANTIAGO 110430045	MILPILLAS DE SANTIAGO	\$ 165,437.22	\$ 165,437.22	\$ -	\$	




 Agreda Sanchez Mejia

 Fanny Carroin Amaeb A

 Juan Carlos







Con Unidad y Justicia Social

Victoria
se Transforma
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD MISION DE ARNEDO 110430048	MISION DE ARNEDO	\$ 251,507.08	\$ -	\$ 251,507.08	\$
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD PALMILLAS 110430056	PALMILLAS	\$ 129,784.52	\$ -	\$ 129,784.52	\$
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD PANALES 110430058	PANALES	\$ 165,387.68	\$ 165,387.68	\$ -	\$
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD VICTORIA 110430001	VICTORIA	\$ 164,350.55	\$ -	\$ 164,350.55	\$
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD XACALAZUCHITL 110430095	XACALAZUCHITL	\$ 204,941.25	\$ -	\$ 204,941.25	\$
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO., LOCALIDAD MESA DE LA CANTERA 110430040	MESA DE LA CANTERA	\$ 75,317.88	\$ -	\$ 75,317.88	\$
PERFORACION DE POZO PROFUNDO	MALINTO	\$ 9,500,000.00	\$ 4,750,000.00	\$ 4,750,000.00	\$
BORDERIA EN VARIAS LOCALIDADES	VARIAS LOCALIDADES	\$ 1,870,000.00	\$ 370,000.00	\$ 1,500,000.00	\$

TOTAL=	\$ 43,007,670.89	\$ 17,688,828.68	\$ 25,318,842.21	\$ -
--------	------------------	------------------	------------------	------

El Titular de la Presidencia comenta que la propuesta general de obra pública ya fue analizada por la comisión de Obra Pública, Servicios Municipales y Mercados, posteriormente cede el uso de la voz al Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Ing. Pedro Valencia Amador, para aclarar las modificaciones que se realizaron a la propuesta analizada con la Comisión en la mesa de trabajo, agregando explicación de la propuesta actual, así como explicación de dudas de los integrantes del Ayuntamiento. ---

El Prof. J. Federico García Suárez expone algunas obras que desde su punto de vista son importantes y están fuera de la propuesta de obra pública del año en curso, como son: pase peatonal en calle Capulín, rehabilitación del Centro Patria, Calle 5 de mayo al mezquital, prolongación 16 de septiembre, privada el caracol, camino Sombrerete-El Sauz, camino a la Simona. -----

Analizan y debaten integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento las propuestas a realizar en diferentes comunidades, las obras a las que se le darán continuidad y las nuevas obras que se construirán en diversas comunidades del municipio. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **MAYORIA CALIFICADA** con 7 (siete) votos a favor y 3 (tres) votos en contra, correspondientes a los regidores Prof. J. Federico García Suarez, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo y la Lic. Noemí Reyes Mejía, el Plan General de Obra Pública 2025. -----

NÚMERO 11.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE CAMPAÑA DE CONDONACIÓN DE RECARGOS AL 100% DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DRENAJE Y SANEAMIENTO, -El Secretario de Ayuntamiento hace del conocimiento al pleno del H. Ayuntamiento que dicho punto ya fue tratado por la comisión de Obra, Servicios Municipales y Mercados, por lo tanto cede el uso de la voz al Presidente de la Comisión, Regidor Omar Octavio Chaire Chavero, quien explica que se reunieron con el Director de Agua Potable y conociendo la situación a fondo de la cartera vencida por un monto de \$13,393,629.00 (trece millones trescientos noventa y tres mil seiscientos veintinueve pesos 00/100 M.N.) que existe al interior del organismo, informa que en la primera campaña se recuperaron \$667,475.00 (seiscientos sesenta y siete mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), cabe mencionar que el Director de Agua Potable sugiere realizar una nueva campaña de re recaudación de cartera vencida en los meses de abril a junio ya que aún existe un total de 442 deudores de 1737 tomas existentes en el padrón, en este sentido la Comisión sugiere realizar modificaciones al reglamento para que se contemplen sanciones por

(5)
 Agueda Sanchez
 mes.
 Fey Valencia A.
 J. Federico García Suárez
 Noemí Reyes Mejía
 Ma. Eva Quiroz Capetillo

incumplimiento de los usuarios con sus pagos, también se tomó la determinación que la campaña inicie el 1 de abril al 30 de junio, invitado a los usuarios a que se acerquen a la dirección de agua potable, con la posibilidad que en esos tres meses puedan llegar a convenir su pago en parcialidades. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la campaña de condonación de recargos al 100% del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como la posibilidad de realizar convenios de pago con usuarios, del 01 de abril al 30 de junio del 2025. -----

NÚMERO 12.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE CAMPAÑA DE CONDONACIÓN DE RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL.- El Ing. Artemio Casas González, Secretario de Ayuntamiento hace de conocimiento al pleno del H. Ayuntamiento que dicho punto del orden del día, fue trabajado por la Comisión de Hacienda, por lo que cede el uso de la voz al Regidor Juan Arturo Campos Ojeda, en calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, mismo que explica al Ayuntamiento que existe una cartera vencida en impuesto predial por \$25,434,702.98 (veinticinco millones cuatrocientos treinta y cuatro mil setecientos dos pesos 98/100 M.N.), por lo tanto, la importancia de desarrollar la presente campaña condonación de recargos al 100% comprendida del primero de abril al treinta de junio. ----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la campaña de condonación de recargos al 100% en el impuesto predial, así como la posibilidad realizar convenios de pago con usuarios, del 01 de abril al 30 de junio del 2025. -----

NÚMERO 13.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA QUE EL MUNICIPIO OBTENGA LA "DENOMINACIÓN DE ORIGEN DE MEZCAL". El Ing. Artemio Casas González, Secretario de H. Ayuntamiento hace uso de la voz para dar lectura al oficio turnado por el Director de Turismo de la Administración 2024-2027; relacionado a la propuesta para que el municipio obtenga la denominación de origen de mezcal para lo cual solicita autorización de recurso económico para los trámites para alcanzar la denominación. -----

Hace uso de la voz el Titular de la Presidencia Municipal para dar una explicación de lo que consiste esta denominación y las ventajas de esto, dejándolo a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento, menciona que la cantidad requerida es por aproximadamente \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.) para los trámites de la denominación. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero, hace uso de la voz y comenta que es importante checar y analizar si el municipio realmente está en las condiciones para que se cultive el agave, mencionando que para la cosecha de este producto es alrededor de diez años. -----

La Regidora Ma. Eva Quiroz Capetillo hace uso de la voz y comenta que para que se diera esa denominación el municipio tendría que crear un proyecto primero y ver si el municipio cuenta con tierras para su debida cosecha y así crear un proyecto para tratar de experimentar si se logra la cosecha de dicho producto. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD NO** otorgar recurso económico para trámites de la denominación de origen de mezcal para el municipio. -----

NÚMERO 14.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA EL PROGRAMA "MI TIENDA AL 100, MODALIDAD CRECIENDO CON MI NEGOCIO". - El Secretario del Ayuntamiento hace uso de la voz para dar lectura al oficio turnado por el Lic. Pablo Bernardo Velázquez Arvizu, Subdirector de Desarrollo Económico de la Administración 2024-2027 del Municipio de Victoria, Gto., en el que solicita se incorpore en la siguiente sesión de ayuntamiento el punto de gasto del presupuesto público el monto de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) con el fin de que el municipio se incorpore para la participación del Programa Mi tienda al 100, modalidad "creciendo con mi negocio", esto



Agueda Sanchez
Medina
Feby Victoria Arce
Juan Arturo Campos Ojeda
Omar Octavio Chaire Chavero
Eva Quiroz Capetillo
Pablo Bernardo Velázquez Arvizu
G

con el fin de atender las necesidades de los comerciantes fijos, semifijos y locatarios del municipio.-----

Hace uso de la voz el Lic. Pablo Bernardo Velázquez Arvizu, para explicar al Ayuntamiento las generalidades del Programa Mi tienda al 100, modalidad "creciendo con mi negocio", aclarando las dudas que se presentaron durante la exposición.-----

La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, solicita que se abra la ventanilla para que se reciban solicitudes de los interesados en participar en este programa.-----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez, solicita que todos los interesados en este programa tengan la misma oportunidad.-----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** recurso económico por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N), para que el municipio participe en el Programa "Mi tienda al 100, modalidad creciendo con mi negocio" y se abra la ventanilla para la recepción de solicitudes.-----

NÚMERO 15.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.- El Secretario del H. Ayuntamiento hace uso de la voz para dar lectura al Oficio MEM/H2024-2027/DSPM/PD/000184/2025, de fecha 24 de marzo de 2025, turnado por la Lic. Laura Mata Santos, Coordinadora de Prevención del Delito, quien solicita un punto en la sesión de H. Ayuntamiento para la aprobación o validación del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, el cual ya se dio a conocer previamente en la sesión de la Comisión Municipal de Prevención, y es uno de los 48 Compromisos en Materia de Seguridad Pública.-----

El Titular de la Presidencia Municipal, J. Salomón Espínola Mendieta menciona, que toda vez que ya fue analizado el documento en sesión de la Comisión Municipal de Prevención, de no haber ninguna pregunta a la Coordinadora de Prevención del Delito, se somera a aprobación.-----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Victoria, Guanajuato.-----

NÚMERO 16.- EXPOSICIÓN ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA RETIRAR JARDINERA UBICADA FRENTE A LA CAPILLA DEL SANTÍSIMO.- El Secretario de Ayuntamiento hace lectura al oficio turnado por el párroco J. Andrés Hurtado Reyna apoderado legal de la parroquia de San Juan Bautista del municipio de Victoria, Gto., quien solicita retirar jardinera que está frente a la Capilla del Santísimo esto con el fin de tener un espacio más amplio para las celebraciones de gran afluencia de personas ya que el lugar que esta despejado es insuficiente por ejemplo en Semana Santa, en la Fiesta Patronal de San Juan Bautista del 24 de junio, la festividad de la Virgen de Guadalupe del 12 de diciembre. Si fuera posible contar ya con un espacio más amplio para la fiesta patronal de San Juan Bautista que este año comenzaremos el 15 de junio al 24 de junio.-----

El Titular de la Presidencia hace uso de la voz y comenta que es una petición del Sacerdote que se ha percatado que el espacio es pequeño cuando se realizan misas con más afluencia de personas, además menciona que, si se llegara a realizar el retiro de la jardinera todas las plantas serian reubicadas en otros lugares y también solicita el sacerdote que se realice con el mismo acabado de la obra actual.-----

La Regidora Lic. Noemi Reyes Mejía, solicita que se canalice a la Comisión de Obra para que se analicé más afondo y tener un panorama más amplio.-----



Agenda Sanchez 5
Mejia

[Handwritten signature]
Freddy Uribe Arroyave A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez, menciona que cuando se planteó esta obra, se debió haber tenido mayor comunicación. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** turnar a la Comisión de Desarrollo Urbano y a la Comisión de Obra Pública, servicios municipales y mercados. -----

NÚMERO 17.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. - El Secretario del Ayuntamiento hace del conocimiento al pleno del H. Ayuntamiento que no se recibió correspondencia. -----

18.- ASUNTOS GENERALES. -----

18.1. Solicitud de apoyo de la escuela UVEG. - La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo solicita dar lectura a una solicitud que le hicieron llegar por parte del telebachillerato UVEG, en el que requieren apoyo con personal de limpieza del municipio, para realizar servicios de intendencia al salir de clases en las instalaciones que les presta la Secundaria Oficial. -----

Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento, debaten y opinan sobre esta solicitud mencionando que es delicado otorgarles este apoyo porque pudieran extraviarse bienes de la institución y el municipio se vería implicado; además que, al darse el apoyo, otras escuelas acudirían a llevar la misma petición y el municipio se vería rebasado. -----

La Regidora Ma. Eva Quiroz Capetillo, propone apoyarles con un kit de limpieza. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** apoyo con un kit de limpieza para el Telebachillerato UVEG. -----

18.2. Requisición de apoyo de bomberos de 2 plazas. - La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, solicita apoyo al Regidor Prof. J. Federico García Suárez para dar lectura a la solicitud que les hizo llegar el Cuerpo de Bomberos del Municipio de Victoria, en la que solicitan dos plazas más para el Cuerpo de Bomberos. -----

El Regidor Omar Octavio Chaire Chavero comenta que es importante conocer el costo al año de los dos elementos que solicitan y así poder tomar una decisión más clara y precisa. -----

Hace uso de la voz el Titular de la Presidencia C. J. Salomón Espínola Mendieta, para comentar que coincide con la opinión del Regidor Omar que se ocupa consultar el costo de lo que se aprobara. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** canalizar la presente solicitud para su análisis en la Comisión de Hacienda y Patrimonio y Cuenta Pública, así como a la Comisión de Seguridad Pública. -----

18.3. Décima Primera Sesión Ordinaria. - El Titular de la Presidencia Municipal el C. J. Salomón Espínola Mendieta hace uso de la voz para comentar lo siguiente, las causas por las cuales se pueden cancelar las Sesiones conforme a lo que dice la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, esto en referencia a lo ocurrido en la citada sesión, donde 5 regidores y la síndica municipal se salieron del recinto, perdiendo Quórum para continuar con la sesión. -----

La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo toma la palabra y comenta que al momento que se retiró, se justificó que era por no hacer validos los acuerdos que se han tomado ----

Hace uso de la voz la Regidora Lic. Noemi Reyes Mejía y menciona que coincide con lo mencionado por su compañera la Regidora Ma. Eva que lo acuerdos tomados se deben de cumplir y no hacer caso omiso. -----

Hace uso de la voz el Secretario de H. Ayuntamiento para exponer al Pleno que lo ocurrido en la Sesión pasada sirva como experiencia y trabajar en los acuerdos que se han tomado dentro de las sesiones, además aclara que la sesión no se canceló, refiere que de acuerdo al artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de

Agrocity Sanchez
Fanny Victoria Arce Lara
Mejia
Espínola
Chaire
Quiroz
Reyes
Suárez

Guanajuato, la décima primera sesión ordinaria se dio por terminada al momento de perderse el Quórum Legal. -----

NÚMERO 19.- CLAUSURA. Una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, se da por terminada la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, declarándose válidos los acuerdos tomados durante su desarrollo, siendo las 20:11 horas (ocho de la noche, con once minutos) del día antes mencionado, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.** -----



C. J. SALOMON ESPINOLA MENDIETA
TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

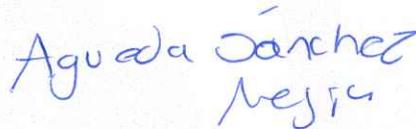


PROFA. LILIANA VELÁZQUEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES



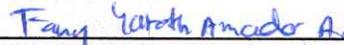
PROF. JUAN ARTURO CAMPOS OJEDA



PROFA. ÁGUEDA SÁNCHEZ MEJÍA



C. OMAR OCTAVIO CHAIRE CHAVERO



PROFA. FANY YARETH AMADOR ARVIZU



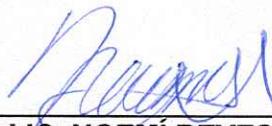
PROF. HUGO EMILIO SÁNCHEZ RESÉNDIZ



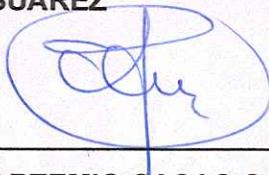
PROFA. MA. EVA QUIROZ CAPETILLO



PROF. J. FEDERICO GARCÍA SUÁREZ



LIC. NOEMÍ REYES MEJÍA



ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

